



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento,
Articulación del Territorio y Vivienda
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS RELATIVAS A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Código PRINEX: 6212

Código Expte. Contratación: 2024/000676

Código Expte. GIRO: 2024/423188

En Málaga, a las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2024, en la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se procedió a la apertura del sobre único relativo a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado del contrato de SERVICIOS DE ADECUACIONES EXTRAORDINARIAS DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Málaga de 3 de mayo de 2024 por un presupuesto de licitación que asciende a la cantidad de 142.950,41 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 3 meses.

El resultado de la apertura ha sido el siguiente:

NIF - Razón social	BAJA GLOBAL PONDERADA	MEJORA PLAZO GARANTÍA
B02787448 - JARALIA INTEGRAL SL	15,40 %	24 MESES
B93632297 - INTERPUNT BLUE BIG SL	16,31 %	24 MESES
B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	25,00 %	24 MESES
B92820588 - HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS SL	25,00 %	24 MESES
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	22,05 %	24 MESES
A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U	19,04 %	24 MESES

De los datos de la apertura, se obtiene una media aritmética de las bajas globales de un 18,91%, y una media aritmética de las bajas globales ponderadas ofertadas por los licitadores de un 20,47%.



Según el PCAP, una oferta se considerará anormalmente baja cuando concurriendo tres o mas licitadores, las **bajas globales ofertadas** (esto es, las resultantes de las medias aritméticas de las bajas parciales a los capítulos que componen la relación de tarifas de servicios de reparaciones adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo II) que sean inferiores en mas de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas (excluyendo del cálculo de la media aquellas bajas en más de 25 unidades porcentuales). En cualquier caso se considerara desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales sobre los precios base del listado de precios.

En el caso que nos ocupa, el umbral para considerar una oferta anormalmente baja se establece en el 28,91%, por lo que ninguna oferta se puede considerar anormalmente baja.

Una vez admitidas todas las ofertas, procedemos a establecer su puntuación.

Para puntuar la oferta económica (baja global ponderada) se usa la fórmula del PCAP:

$$P = 80 \times 1 - \left[\frac{B_{max} - B_o}{B_{max}} \right]$$

Donde:

P= Son los puntos obtenidos

B_{max}= Baja global ponderada de la oferta más ventajosa para AVRA. Esto es, la de mayor porcentaje de baja.

B_o=Baja blogal ponderada de cada uno de los licitadores

Para puntuar la mejora ofertada de la ampliación del periodo de garantía se usa la fórmula del PCAP:

Según el número de meses adicionales que el licitador oferte, y con un límite máximo de ampliación de hasta 24 meses adicionales, se repartirá la puntuación proporcionalmente: A estos efectos se asignará 0 puntos a a aquella propuesta que no ofrezca mejora respecto al plazo de garantía mínimo, y 20 puntos a aquella que ofrezca el máximo número de meses hasta el precitado límite, según la siguiente fórmula:

$$P = \frac{M_o}{M_{max}} \times 20$$

P= Son los puntos obtenidos

M_o=Mejor oferta

M_{max}=Mejora máxima ofertada



En base a lo anterior, se establece la siguiente puntuación para cada licitador:

NIF - Razón social	PUNTOS BAJA GLOBAL PONDERADA	PUNTOS MEJORA	TOTAL
B23657521 - AVANZASI SOCIEDAD LIMITADA	80,00	20	100,00
B92820588 - HER ACTUAL OBRAS Y SERVICIOS SL	80,00	20	100,00
B92841881 - GRUPO FERSON-03 SL	70,56	20	90,56
A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U.	60,93	20	80,93
B93632297 - INTERPUNT BLUE BIG SL	52,19	20	72,19
B02787448 - JARALIA INTEGRAL SL	49,28	20	69,28

Fernando Villoria Jiménez
TM Edificios DP Málaga

En Málaga a 22 de mayo de 2024

José Luis Corral López
TS Renovación Urbana DP Málaga

